



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el libro número SESENTA Y DOS de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el cual aparece el PUNTO SEXTO del acta número SETENTA Y CUATRO - DOS MIL VEINTICINCO (74-2025), de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, que establece: -----

SEXTO: Correlativo No. 0323-2025. El Honorable Concejo Municipal conoció el Oficio No. 90-2025 suscrito por la Dirección Municipal de Planificación, mediante el cual se remite el Informe Técnico de Estimación No. 2 del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CERRO ALUX FRENTE A RADIO TELEVISION ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ", ejecutado bajo el Contrato Administrativo de Obra No. 09-2025. La estimación presentada corresponde a un monto facturado de Q1,403,680.00, del cual se amortiza anticipo por Q280,736.00, resultando un líquido a recibir de Q1,122,944.00. El Secretario Municipal dio lectura íntegra al oficio y explicó que en el expediente obra el informe técnico de supervisión, el detalle de las actividades ejecutadas y respaldo fotográfico del avance físico alcanzado (39.47%). A continuación se copia íntegramente el contenido del Oficio No. 90-2025, que forma parte del expediente y contiene la descripción detallada de los renglones de trabajo ejecutados, fotografías, especificaciones técnicas y firmas de responsabilidad. "Oficio SO-90/DMP. Ref. Dirección Municipal de Planificación. Correlativo: 0323-2025. San Lucas Sacatepéquez, 11 de septiembre de 2025. Lic. Yener Haroldo Plaza Natareno. Alcalde Municipal. Concejo Municipal. Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. Presente **Asunto:** Informe Técnico para pago de Estimación No.2 del proyecto denominado, "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CERRO ALUX FRENTE A RADIO TELEVISION ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ". Estimado Sr. Alcalde y miembros del Concejo Municipal: Me dirijo a ustedes con el fin de presentar el informe técnico para pago de estimación No.2, correspondiente al proyecto denominado, "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CERRO ALUX FRENTE A RADIO TELEVISION ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ", con el contrato administrativo de obra No. 09-2025. Me permito informarles que el proyecto sigue en ejecución, destacándose los siguientes renglones de trabajo que se muestra a continuación:

ESTIMACION NO.2

No. Ren glón	RENGLÓN	CANTIDADES CONTRATADAS				CANTIDADES UTILIZADAS EN ESTE PERIODO Periodo del 26/05/2025 al 13/06/2025		CANTIDADES UTILIZADAS EN ESTE PERIODO Periodo del 16/06/2025 al 28/07/2025		CANTIDADES EJECUTADAS			CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR		TOTALES	
		Unid ad	Canti dad	Preci o Unita rio	Total	Canti dad Utiliz ada	Monto	Canti dad Utiliz ada	Monto	Acumu lados Anterio res	Tota l a la Fec ha	Pago Anterio r	Canti dad Dispo nible	Monto Dispon ible	Inversi ón total a la Fecha	% De Ava nce
1.00	TRABAJOS PRELIMINARES															
1.01	LIMPIEZA, CHAPEO, DESTRON QUE Y EXTRACCIÓN DE DESECHOS	M2	300.00	Q 190.00	Q 57,000.00	300.00	Q 57,000.00	0.00	Q -	300.00	Q 300.00	Q 57,000.00	0.00	Q -	Q 57,000.00	0.82 %
1.02	TRAZO Y ESTACQUEADO	M	3144.00	Q 40.00	Q 125,760.00	0.00	Q -	300.00	Q 12,000.00	0.00	Q 300.00	Q -	2844.00	Q 113,760.00	Q 12,000.00	0.17 %
2.00	TRANSPORTE, PERFORACION Y ANALISIS EN POZO															
2.01	TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MAQUINARIA Y EQUIPO	DIAS	6.00	Q 17,800.00	Q 106,800.00	3.00	Q 53,400.00	0.00	Q -	3.00	Q 3.00	Q 53,400.00	3.00	Q 53,400.00	Q 53,400.00	0.77 %



2.02	PERFORACION DE POZO EN DIAMETRO DE 12" 1/4"	PIE	1200.00	Q 900.00	Q 1,080,00.00	840.00	Q 756,00.00	360.00	Q 324,00.00	840.00	Q 1,200.00	Q 756,00.00	0.00	Q -	Q 1,080,00.00	15.52%
2.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE ACERO NEGRO AL CARBON DE 8"	PIE	600.00	Q 370.00	Q 222,000.00	0.00	Q -	600.00	Q 222,00.00	0.00	Q 600.00	Q -	0.00	Q -	Q 222,00.00	3.19%
2.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DE GRAVA	UNIDAD	1.00	Q 14,00.00	Q 14,000.00	0.00	Q -	1.00	Q 14,000.00	0.00	Q 1.00	Q -	0.00	Q -	Q 14,000.00	0.20%
2.05	SELLO SANITARIO DE CONCRETO	UNIDAD	1.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	0.00	Q -	1.00	Q 9,000.00	0.00	Q 1.00	Q -	0.00	Q -	Q 9,000.00	0.13%
2.06	DESARROLLO Y LIMPIEZA MECANICA DEL POZO	HORAS	48.00	Q 320.00	Q 15,360.00	0.00	Q -	48.00	Q 15,360.00	0.00	Q 48.00	Q -	0.00	Q -	Q 15,360.00	0.22%
2.07	DESARROLLO Y LIMPIEZA CON AIRE DEL POZO	HORAS	6.00	Q 2,150.00	Q 12,900.00	0.00	Q -	6.00	Q 12,900.00	0.00	Q 6.00	Q -	0.00	Q -	Q 12,900.00	0.19%
2.08	PRUEBA DE BOMBEO Y AFORO	HORAS	24.00	Q 2,300.00	Q 55,200.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	24.00	Q 55,200.00	Q -	0.00%
2.09	PERFIL ESTRATIGRAFICO Y CONTROL DE MUESTRAS	UNIDAD	1.00	Q 2,400.00	Q 2,400.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	1.00	Q 2,400.00	Q -	0.00%
2.10	ACARREO Y CONSUMO DE AGUA PARA PERFORACION	CAMION	17.00	Q 550.00	Q 9,350.00	5.00	Q 2,750.00	12.00	Q 6,600.00	5.00	Q 17.00	Q 2,750.00	0.00	Q -	Q 9,350.00	0.13%
2.11	ANALISIS FISICO QUIMICO Y BACTERIOLOGICO DE MUESTRA DE AGUA	UNIDAD	1.00	Q 3,100.00	Q 3,100.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	1.00	Q 3,100.00	Q -	0.00%
2.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE ACERO NEGRO AL CARBON DE 8" RANURADO DE FABRICA	PIE	600.00	Q 420.00	Q 252,000.00	0.00	Q -	600.00	Q 252,00.00	0.00	Q 600.00	Q -	0.00	Q -	Q 252,00.00	3.62%



EQUIPO DE BOMBEO																
3.00	BOMBA SUMERGIBLE PARA CAUDAL DE 225 GPM	UNIDAD	1.00	Q 70,000.00	Q 70,000.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	1.00	Q 70,000.00	Q -	0.00%
3.02	MOTOR SUMERGIBLE 60 HP	UNIDAD	1.00	Q 60,000.00	Q 60,000.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	1.00	Q 60,000.00	Q -	0.00%
3.03	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO CON VARIADOR DE FRECUENCIA (INCLUYE MATERIALES)	UNIDAD	1.00	Q 90,000.00	Q 90,000.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	1.00	Q 90,000.00	Q -	0.00%
3.04	TUBERIA DE SUCCION DE 4" X 20" HG TM	UNIDAD	50.00	Q 1,800.00	Q 90,000.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	50.00	Q 90,000.00	Q -	0.00%
3.05	INSTALACION ELECTRICA (INCLUYE ACOMETIDA ELECTRICA + TABLERO ELECTRIC)	UNIDAD	1.00	Q 118,000.00	Q 118,000.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	1.00	Q 118,000.00	Q -	0.00%
4.00	CASETA DE CONTROL															
4.01	CASETA DE BLOCK DE 2.50 X 6.00 Y LOSA FUNDIDA DE E=0.10M PARA PANEL DE CONTROL INCLUYE PUERTA Y VENTANA METALICA + ILUMINACION INTERIOR	UNIDAD	1.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	1.00	Q 45,000.00	Q -	0.00%
5.00	SISTEMA DE CLORINACION AUTOMATICO															
5.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE CLORINACION AUTOMATICO DE 60 GPD EN EL SISTEMA DE BOMBEO	UNIDAD	1.00	Q 19,000.00	Q 19,000.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	1.00	Q 19,000.00	Q -	0.00%



	DEL POZO															
6.00	MURO PERIMETRAL															
6.01	LEVANTADO DE MURO PERIMETRAL CON BLOCK DE 70KG/CM2 (INCLUYE CIMENTACION COMPLETA, SOLERAS, REPELLO Y CERNIDO)	M2	90.00	Q 520.00	Q 46,800.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	90.00	Q 46,800.00	Q -	0.00%
6.02	PORTON DE INGRESO PRINCIPAL DE 6.00M X 2.50M ALTO	UNIDAD	1.00	Q 33,800.00	Q 33,800.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	1.00	Q 33,800.00	Q -	0.00%
6.03	RAZOR RIBBON PERIMETRAL	M	56.00	Q 240.00	Q 13,440.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	56.00	Q 13,440.00	Q -	0.00%
7.00	LINEA DE CONDUCCION E IMPULSION															
7.01	RETIRO DE ADOQUIN O PAVIMENTO	M2	1575.00	Q 70.00	Q 110,250.00	0.00	Q -	300.00	Q 21,000.00	0.00	Q 300.00	Q -	1275.00	Q 89,250.00	Q 21,000.00	0.30%
7.02	EXCAVACION Y RELLENO	M3	1575.00	Q 454.00	Q 715,050.00	0.00	Q -	300.00	Q 136,200.00	0.00	Q 300.00	Q -	1275.00	Q 578,850.00	Q 136,200.00	1.96%
7.03	TUBERIA Y ACCESORIOS	M	3144.00	Q 319.00	Q 1,002,936.00	0.00	Q -	300.00	Q 95,700.00	0.00	Q 300.00	Q -	2844.00	Q 907,236.00	Q 95,700.00	1.38%
7.04	ACOMETIDAS DOMICILIARES	UNIDAD	75.00	Q 1,250.00	Q 93,750.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	75.00	Q 93,750.00	Q -	0.00%
8.00	REPOSICION DE ADOQUIN O PAVIMENTO															
8.01	REPOSICION DE ADOQUIN O PAVIMENTO	M2	1575.00	Q 110.00	Q 173,250.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	1575.00	Q 173,250.00	Q -	0.00%
9.00	CIMENTACION															
9.01	EXCAVACION CON RELLENO ESTRUCTURAL	M3	235.00	Q 1,490.00	Q 350,150.00	235.00	Q 350,150.00	0.00	Q -	235.00	Q 235.00	Q 350,150.00	0.00	Q -	Q 350,150.00	5.03%
9.02	CIMIENTO CORRIDO (CC)	M	41.00	Q 1,390.00	Q 56,990.00	0.00	Q -	18.00	Q 25,020.00	0.00	Q 18.00	Q -	23.00	Q 31,970.00	Q 25,020.00	0.36%



9.03	CIMIENTO CORRIDO (CC2)	M	8.00	Q 1,350. 00	Q 10,800. 00	0.00	Q -	4.00	Q 5,400.0 0	0.00	Q 4.00	Q -	4.00	Q 5,400. 00	Q 5,400.0 0	0.08 %
9.04	LOSA DE CIMENTAC ION DE E=0.20 CMS	M2	100.0 0	Q 1,770. 00	Q 177,000 .00	0.00	Q -	50.0 0	Q 88,500. 00	0.00	Q 50.0 0	Q -	50.00	Q 88,500. 00	Q 88,500. 00	1.27 %
10.0 0	LEVANTADO															
10.01	MURO DE CONCRET O ARMADO (M-1)	M2	205.0 0	Q 3,200. 00	Q 656,00 0.00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	205.0 0	Q 656,00 0.00	Q -	0.0 0%
10.02	MURO DE CONCRET O ARMADO (M-2)	M2	40.0 0	Q 3,150. 00	Q 126,000 .00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	40.00	Q 126,00 0.00	Q -	0.0 0%
11.00	LOSA															
11.01	VIGA (V101)	M	25.00	Q 1,900. 00	Q 47,500. 00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	25.00	Q 47,500. 00	Q -	0.0 0%
11.02	VIGA (V102)	M	32.00	Q 1,400. 00	Q 44,800. 00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	32.00	Q 44,800 .00	Q -	0.0 0%
11.03	LOSA SUPERIOR (E=0.15M)	M2	100.0 0	Q 2,100. 00	Q 210,000 .00	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	100.0 0	Q 210,00 0.00	Q -	0.0 0%
12.0 0	LOSA															
12.01	MURO DE CONTENCI ON	M2	72.50	Q 8,200. 00	Q 594,50 0.00	15.00	Q 123,000 .00	20.0 0	Q 164,00 0.00	15.00	Q 35.0 0	Q 123,000 .00	37.50	Q 307,50 0.00	Q 287,00 0.00	4.13 %
13.0 0	OBRAS COMPLEMENTARIAS															
13.01	MEDIDAS DE MITIGACIO N	UNI DAD	1.00	Q 11,962. 00	Q 11,962.0 0	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	1.00	Q 11,962.0 0	Q -	0.0 0%
13.02	LIMPIEZA FINAL	M	3144. 00	Q 8.00	Q 25,152.0 0	0.00	Q -	0.00	Q -	0.00	Q -	Q -	3144.0 0	Q 25,152. 00	Q -	0.0 0%
					Q 6,957,0 00.00		Q 1,342,3 00.00		Q 1,403,6 80.00		Q 1,342,3 00.00		Q 4,211,0 20.00	Q 2,745,9 80.00	39. 47 %	

Desglose de la primera estimación.

PAGO DE ESTIMACION No. 2		
CONCEPTO	MONTO EN LETRAS	MONTO EN NUMEROS
MONTO FACTURADO	UN MILLON CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON CERO CENTAVOS	Q. 1,403,680.00



ANTICIPO AMORTIZADO	DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES CON CERO CENTAVOS	Q. 280,736.00
LIQUIDO A RECIBIR	UN MILLON CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES CON CERO CENTAVOS	Q. 1,122,944.00

DELIBERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL: Los miembros del Concejo Municipal analizaron el informe presentado. Se valoró el avance físico de la obra y la importancia del proyecto para fortalecer el abastecimiento de agua potable en el sector del Cerro Alux, frente a Radio Televisión, zona 5. Algunos concejales hicieron énfasis en la necesidad de dar continuidad a los pagos conforme al avance verificado, con el fin de no detener el proyecto ni generar atrasos financieros al contratista. Otros concejales señalaron que, aunque el proyecto es prioritario para la población, es fundamental reforzar los mecanismos de control y supervisión para garantizar la calidad de la obra. Se discutió sobre la relevancia estratégica de este sistema de agua potable, el cual se conecta con los planes municipales de saneamiento y abastecimiento de agua a largo plazo, considerando además los compromisos ambientales y técnicos asumidos por la municipalidad. Tras el análisis, se procedió a la votación. El resultado fue la aprobación con el voto favorable del alcalde municipal, los concejales primero, segundo y tercero, y los síndicos primero y segundo, mientras que los concejales cuarto y quinto votaron en contra. **CONSIDERANDO:** I. Que el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece la autonomía de las municipalidades y las faculta para prestar los servicios públicos locales y ejecutar obras de desarrollo en beneficio de sus vecinos. II. Que el artículo 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002, establece como función del Concejo Municipal dictar y aprobar las resoluciones y acuerdos necesarios para la debida prestación de los servicios públicos municipales y la ejecución de obras de infraestructura. III. Que el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CERRO ALUX FRENTE A RADIO TELEVISION ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ”** constituye una obra prioritaria para garantizar el acceso al agua potable a los habitantes del municipio. IV. Que la Dirección Municipal de Planificación, a través de la supervisión técnica, ha presentado el Informe de Estimación No. 2, en el que se certifica un avance físico del 39.47% y se recomienda proceder con el pago correspondiente, de conformidad con el Contrato Administrativo de Obra No. 09-2025. V. Que es deber del Concejo Municipal garantizar la continuidad de los proyectos de agua potable y velar por el uso eficiente y transparente de los recursos municipales. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, por mayoría de votos, con el voto en contra de los concejales cuarto y quinto, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y 35, 42 y 100 del Código Municipal, así como lo regulado en la Ley de Contrataciones del Estado, considerando la necesidad de garantizar la continuidad de los proyectos estratégicos de agua potable como derecho humano fundamental reconocido en el artículo 1 del Código de Salud y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Desarrollo Municipal, con base en el análisis técnico-financiero presentado por la Dirección Municipal de Planificación y la obligación de la municipalidad de velar por la transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos para beneficio de sus vecinos, **ACUERDA:** I. Aprobar el Informe Técnico de Estimación No. 2 del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CERRO ALUX FRENTE A RADIO TELEVISION ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ”**, correspondiente al Contrato Administrativo de Obra No. 09-2025. II. Autorizar el pago de la estimación No. 2 por un monto de Q1,403,680.00, del cual se amortiza anticipo por Q280,736.00, resultando un líquido a recibir de Q1,122,944.00, conforme al expediente técnico presentado. III. Instruir a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal para que tramite el pago correspondiente al contratista. IV. Notificar a la Dirección Municipal de Planificación, a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal y a la Unidad de Acceso a la Información Pública para los efectos correspondientes. -----

Aparecen nueve firmas ilegibles de: **Yener Haroldo Plaza Natareno**, Alcalde Municipal, **Reyna Anabela Santa Cruz Reyes**, Concejales Municipal Primero, **César Augusto de la Rosa Recinos**, Concejales Municipal Segundo, **Sandra Verónica Rejopachí Callejas**, Concejales Municipal Tercero, **Edwin Geovany Pérez Aparicio**, Concejales Municipal Cuarto, **Marlon Alfredo Villalobos Solís**, Concejales Municipal Quinto, **Sergio Iván Solís Gómez**, Síndico Primero, **Alberto Máximo Gómez Pirir**, Síndico Segundo y **Pablo Fernando Girón Callejas**, Secretario Municipal. -----

Y para certificar a donde corresponda, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en seis hojas de papel membretado impresas únicamente en su anverso, en San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, el día diecinueve del mes de septiembre de dos mil veinticinco.




Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO GIRÓN CALLEJAS / 6261558
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.97=VATGT-6261558, c=GT, l=San Lucas Sacatepéquez, o=Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, ou=FUNCIONARIO PUBLICO, title=Secretario Municipal, sn=GIRÓN CALLEJAS, givenName=PABLO FERNANDO, serialNumber=IDCGT-1657398940101, cn=PABLO FERNANDO GIRÓN CALLEJAS / 6261558, 0.9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-33868719, street=6ta Calle y 4ta Avenida Zona 1
Fecha: 2025.09.19 15:20:02 -06'00'

PABLO FERNANDO GIRÓN CALLEJAS
SECRETARIO MUNICIPAL